

PALOMA GIL-OLARTE MÁRQUEZ, PROFESORA AYUDANTE DOCTORA Y SECRETARIA EN FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,

**CERTIFICA:**

Que, en sesión celebrada el 29 de abril de 2021, de la Comisión de Valoración de Curriculum, delegada del Consejo de Departamento, se acordó la aprobación de los criterios de valoración de afinidad y del Departamento para las bolsas de PSI de las Áreas:

- Metodología de las Ciencias del Comportamiento
- Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
- Psicobiología
- Psicología Básica
- Psicología Evolutiva y de la Educación
- Psicología Social.

Lo que hago constar a los efectos legales que procedan, firmando la presente en Puerto Real (Cádiz) a cuatro de mayo de dos mil veintiuno.

Código Seguro de verificación:CB9WFSQ6utgBQWpRI33iqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PALOMA GIL-OLARTE MARQUEZ		FECHA	04/05/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	CB9WFSQ6utgBQWpRI33iqg==	PÁGINA	1/1



CB9WFSQ6utgBQWpRI33iqg==

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2020-2021**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Psicología
<b>ÁREA</b>	Metodología de las Ciencias del Comportamiento

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado		Con temática en Metodología de las Ciencias del Comportamiento
1.2	Máster Oficial		Con temática en Metodología de las Ciencias del Comportamiento
1.3	Licenciatura o Grado		Psicología
1.4	Diplomatura		

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Asignaturas que se imparten en el Área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Asignaturas que se imparten en el Área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Con temática en Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
3.2	Artículo en revistas		Con temática en Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Con temática en Metodología de las Ciencias del Comportamiento..

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Con temática en Metodología de las Ciencias del Comportamiento
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Con temática en Metodología de las Ciencias del Comportamiento

#### MOTIVACIÓN:

La docencia en el área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento precisa de un personal con una formación especializada en los contenidos que son propios del Área y que no la posee cualquier titulado en Psicología (o en otra titulación) que no se haya formado específicamente en los mismos.

Criterios aprobados por Comisión de Evaluación de CV, delegada de Consejo de Departamento, de fecha: 23 de abril de 2021

Dña.: Paloma Gil-Olarte Márquez

**CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”****Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2020-2021**

---

<b>DEPARTAMENTO:</b>	PSICOLOGÍA
<b>ÁREA:</b>	METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

La Comisión de Evaluación de CV, delegada de Consejo de Departamento, reunido el día 29 de abril de 2020, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

Trayectoria docente, en asignaturas con encargo docente en el Área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento; con independencia de que hayan sido adquiridas en cualquier universidad española. (5 puntos)

Trayectoria curricular en investigación del aspirante ajustada a las líneas de investigación desarrolladas desde el área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento de este Departamento, con independencia de que hayan sido adquiridas en cualquier universidad española. (5 puntos)

1. Utilización de programas informáticos sobre análisis de datos
2. Conocimiento de técnicas y estrategias de investigación en el ámbito del estudio de los procesos psicológicos.
3. Formación en epistemología dentro del campo de la Psicología.
4. Estudio sobre diseños, modelos y teorías en Psicología.
5. Diseños de instrumentos de medida
6. Estudios sobre aplicaciones para el análisis multivariante y redes neuronales
7. La causalidad en los procesos psicológicos
8. Utilización de nuevas medidas en la investigación psicológica